

DECRETO N° 1.508

TEMUCO, 10 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1.911 de fecha 07 de julio de 2011 que adjudica la Propuesta Pública N° 58-2011 para la "Construcción de Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo de Temuco", al Contratista Sra. Mariela Fonseca Soldan.
- 2.- El Decreto N° 742 de fecha 20 de febrero de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisional correspondientes al proyecto de: "Construcción de Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo, Temuco".
- 4.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 02 de abril de 2013.
- 5.- La Liquidación Final del Contrato de fecha 02 de abril de 2013.
- 3.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 4.- Las facultades que e confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva y Liquidación de Contrato Anexa de fecha 02 de abril de 2013, del Contrato celebrado con el Contratista Sra. Mariela Fonseca Soldan, para la ejecución del proyecto: **"Construcción de Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo, Temuco"**.
- 2.- Devuélvase el Depósito a la Vista N° 0809673 de fecha 23 de noviembre de 2011 del Banco Santander, por un monto de \$ 4.999.999.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



WALTER JACOBI BAUMANN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBR/AMNO/  
Distribucion:  
Dirección Obras Municipales  
Dirección de Planificación  
Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Depto. Ejecución de Obras (amno)  
Sr. Contratista  
Of. De Partes



EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

**OBRA: "CONSTRUCCION ACERAS EN SECTORES DE LABRANZA, PEDRO DE VALDIVIA, PONIENTE, CENTRO, SAN ANTONIO, Y PUEBLO NUEVO DE TEMUCO"**

En Temuco a 02 de abril de 2013 se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Definitiva de las obras, integrada por los siguientes funcionarios:

Sr Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.  
Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de las obras de "**Construcción Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio, y Pueblo Nuevo, Temuco**", financiados con recursos de la Municipalidad de Temuco. Las obras fueron adjudicadas a la Contratista Sra. MARIELA FONSECA SOLDAN, mediante Decreto N° 1.911 de fecha 07 de julio de 2011, en la suma de \$ 70.157.052.- (setenta millones ciento cincuenta y siete mil cincuenta y dos pesos).

La Recepción Provisional de las obra se efectuó con fecha 20 de febrero de 2012, sin observaciones y los trabajos se terminaron el 04 de enero de 2012.

La Comisión revisó detenidamente las obras correspondientes a la "Construcción de Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo de Temuco", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles a la Distribuidora desde la fecha de la Recepción Provisional de las Obras, razón por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva, sin observaciones.

Para constancia firman en 4 copias los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y la empresa constructora.



MONICA FUENTES GUTIERREZ  
Ingeniero Constructor  
Comisión Receptora



MARIELA FONSECA SOLDAN  
Contratista



IVONNE DEL CANTO GACITUA  
Ingeniero Constructor  
Comisión Receptora



ANGELICA NAVARRO OLIVA  
Constructor Civil  
Inspector Técnico de Obras

Temuco, 02 de abril de 2013.